

Negocios

COLUMNA

Corrupción y acceso público a la información

ESTE año se eligen alcaldes y concejales, quienes constituyen no sólo el mayor número de representantes populares electos, sino también la capa del sistema político más cercana a la población y responsable de una parte no trivial de la implementación de políticas públicas a nivel local. Es por ello que el reciente anuncio de la Contraloría, el Ministerio Público y el Consejo de Defensa del Estado de informar en forma conjunta los actos de corrupción bajo investigación es potencialmente una gran noticia. El objetivo, según se informa, es incrementar la transparencia, creando una herramienta de monitoreo especialmente dirigida a los ciudadanos.

Si bien la transparencia tiene un importante valor por sí sola, el impacto de la política recién anunciada consiste en las acciones que se inician como respuesta al acceso a la información. Ciudadanos debidamente informados de los actos de corrupción pueden ini-



Francisco Gallego

Director Científico,
JPAL LAC



Cristóbal Marshall

Gerente de Políticas
Públicas, J-PAL Global

ciar acciones legales o castigar en las urnas a políticos corruptos.

Existe amplia evidencia empírica de que la entrega de información sobre actos de corrupción influye en el voto de los ciudadanos. Un buen ejemplo es el estudio de Frederico Finan y Claudio Ferraz, dos investigadores afiliados al Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-PAL), red de académicos fundada en MIT y cuya oficina para Latinoamérica está afiliada a la Universidad Católica de Chile. Los investigadores evaluaron el impacto de una política anticorrupción en Brasil que primero auditó los gastos de los gobiernos municipales y luego diseminó de manera pública los casos de corrupción identificados. Para facilitar la implementación gradual del programa, se seleccionó aleatoriamente a un grupo de municipalidades a ser auditadas cada mes. Este diseño permitió comparar los resultados electorales de los alcaldes que postulaban a la reelección en aquellas municipalidades investi-

gadas antes de la elección municipal, con respecto a aquellas en que la auditorías y por lo tanto la disposición de información se produjo después de la elección.

Los resultados confirmaron el poder de la información. La diseminación de los resultados de las auditorías disminuyó significativamente el porcentaje de voto y la probabilidad de reelección de alcaldes corruptos y mejoró los resultados de aquellos alcaldes en municipalidades en que ningún caso de corrupción fue detectado. Semejantes resultados de evaluaciones aleatorias de impacto, realizadas también por investigadores asociados a J-PAL, han sido encontrados en contextos tan diferentes como México e India.

Aunque aún no se conocen los detalles, el nuevo portal web puede ser un importante complemento y un insumo para varias organizaciones no gubernamentales que promueven en Chile la participación ciudadana, a través de la entrega de información. En especial

en un área como la corrupción, donde los esfuerzos por investigar se hacen especialmente difíciles. Y es que la corrupción involucra en la mayoría de los casos actos ilícitos en que los actores involucrados tienden por naturaleza a esconder sus rastros. Es de esperar que junto a este anuncio, más y mejor información de actos que no son necesariamente corrupción, pero que sí pueden influir en la decisión de los votantes, también esté disponible mediante este tipo de herramientas. Que la información sea lo más completa posible, oportuna, amigable y fácil de digerir es esencial para el éxito de esta iniciativa.

El desafío no es sólo que la información esté disponible en una página web, sino que a través de esfuerzos complementarios con la sociedad civil, ésta llegue efectivamente a los ciudadanos. Como en todas las políticas públicas bien intencionadas, en los detalles está la clave de una buena implementación.

ASEGURA TU AUTO EN SANTANDER Y LLÉVATE EL SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTRIZ (SOAP) DE REGALO.

Aldea



Tu vida fluye

Auto **COMPARA**

La forma más rápida de comparar y contratar el mejor seguro para tu auto.

- 1) **Cotiza** on-line según marca, modelo y año del auto.
- 2) **Compara** entre las principales compañías de seguros.
- 3) **Elígelo** y listo, ya estás asegurado y con tu SOAP de regalo.

Compara y contrata el seguro de tu auto en santander.cl, banefe.cl o en cualquiera de nuestras sucursales.

Banefe

Santander

Tú vive, nosotros nos encargamos del resto.

Santander

SEGUROS

VOX 600 320 3000
www.santander.cl

La información presentada es solo un resumen de las principales características del Súper Seguro Automotriz. Intermedia Santander Corredora de Seguros Ltda. Las coberturas, condiciones y exclusiones se rigen según lo dispuesto en las Condiciones Generales depositadas en la SVS bajo los códigos POL 1 07 045 y POL 1 94 016 para pólizas "RSA Seguros Chile S.A.", POL 1 98 022 y POL 1 94 016 para pólizas "Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.", "Aseguradora Magallanes S.A.", "Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.", "Zenit Seguros Generales S.A." y "Liberty Compañía de Seguros Generales S.A." "Todos los clientes Santander o Santander Banefe que contraten su seguro automotriz a través de "Autocompara" entre el 01 de febrero del 2012 y el 25 de marzo del 2012, recibirán de las compañías respectivas de regalo el Seguro Obligatorio de Accidentes Personales para el mismo vehículo respecto del cual fue contratado el seguro automotriz cuya vigencia será del 1° abril 2012 a 31 de marzo 2013. Este regalo será enviado vía correo electrónico. Bases de la promoción protocolizadas con fecha 01 de febrero de 2012 en la Notaría de Juan Ricardo San Martín Urrejola, Repertorio N° 3.394. La entrega del regalo es de exclusiva responsabilidad de las Compañías antes mencionadas, no cabiéndole a Banco Santander Chile ni a Santander Corredora de Seguros Ltda., intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ello demande.